

RESUMEN MEDICO

Se trata de paciente femenino de nombre Sara Areli Amador Jiménez de 21 años de edad, quien el día de hoy 19 de diciembre de 2017, aproximadamente a las 08:50 hrs es llevada por su madre al H.B.C Xilitla donde a la exploración física no le encuentran signos vitales.

se realiza interrogatorio directo con la madre quien menciona que su hija era originaria de la localidad el Zancudo perteneciente al Municipio de Xilitla, sin embargo que desde hace aproximadamente 5 meses radica en la cabecera municipal (Xilitla), debido a matrimonio.

Refiere que el día de hoy aproximadamente a las 08:20 hrs visito a su hija en su domicilio actual en la calle niños héroes, zona conurbada del municipio de Xilitla, al llegar le abrió la puerta, notándola muy pálida, fría, sin articular palabras, desmayándose inmediatamente, por lo cual solicita ayuda para trasladar a su hija a recibir atención médica, durante el camino se le pusieron los ojos en blanco, su cuerpo no tenía fuerzas y estaba muy frío, al llegar al servicio de urgencias del H.B.C Xilitla, le dijeron que su hija había fallecido.

La paciente Sara Areli Amador Jiménez, cuenta con los siguientes antecedentes de importancia
Estado civil: Unión libre

Grado máximo de estudios: secundaria

Ocupación: Ama de casa

AGO: M: 10 años, R: 30 X 7, IVSA. 19 Años, G1, P1, C0, A0, FUP: 07/05/2017, MPF: Implante.

Paciente con atención obstétrica de parto eutóxico el día 07/05/2017 en HBC Xilitla, sin complicaciones aparentes, con atención prenatal en su unidad médica de responsabilidad UMM La Victoria, con 6 consultas prenatales, 2 estudios ultrasonográficos, normoevolutivo con detección de VIH y VDRL ambas no reactivas.

Con fecha del 11 de enero de 2018, se proporciona el certificado de defunción por parte del Médico Legista Ernesto Miranda Torres, quien realiza un llenado incorrecto del certificado de defunción ya que plasma en el apartado 18, que si se practicó Necropsia, cuando esta no se realizó a petición de los familiares ya que les implicaba un costo por los gastos del servicio funerario, decidiendo llevar el cuerpo de la fallecida a su domicilio.

ATENTAMENTE

DR. JOSE LUIS PEREZ CERVANTES